

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Miércoles 23 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta: 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 875.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería católica, Puente 16, acaba de recibirse la importantísima obra titulada:

CONFERENCIAS,

sobre las letanías de la Santísima Virgen, por el P. Faustino de Miechow, de la orden de predicadores, publicada por primera vez en castellano.

INTERESANTÍSIMO.

Hecha ya la numerosa tirada que anunciamos de la hermosa Pastoral de los señores Obispos del Ecuador, se halla de venta en la librería católica, Puente, 16.

Aquel magnífico documento consta de 32 páginas en 4.º y se veude al precio de un real ejemplar.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisición de esta pastoral, que nunca será bastante alabada.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Sta. Victoria, vírgen, el beato Nicolás Factor y San Servulo.

LA VERDAD

Santander 23 de Diciembre de 1885.

COSAS Y CASOS VIEJOS.

(Conclusion).

Aun no transcurridos seis meses el 14 de Setiembre, Luis XIV dirigía á Inocencio XII, desde Versailles, esta brevísima carta: «Celebro poder decir á Vuestra Santidad que he dado las órdenes necesarias, á fin de que los asuntos contenidos en mi edicto de 2 de Marzo de 1682, á que me habían obligado las circunstancias de entonces, no tengan más efecto.»

Ahora bien: muerto, como queda dicho, el Padre Señeri á la edad de 70 años, en el de 1694, era un testigo de la pena con que Alejandro VII había implorado en vano el auxilio de los príncipes cristianos, para resistir la ignominiosa expulsión de Roma, que Luis XIV exigía en su implacable cólera, de una compañía de corsos de la guardia pontificia, que no sufrió resignada los insultos de los criados del embajador de Francia. Tenía por sí propio noticia de aquel Nuncio que, enredado en las astucias jansenistas, negoció lo que la historia llama Paz de Clemente IX, con que lograron aparecer los Obispos rebeldes, sin retractarse, restituidos á la gracia del Pontífice. Pudo palpar las consecuencias de esta benignidad famosa, cuando el clero de Francia, reuni-

do en la Asamblea de 1682, adoptaba escandalosos acuerdos para extender el régio patronato, y definir la doctrina galicana contra la autoridad de los Papas. Vió á Luis XIV decidido á convertir en Obispos á cuantos tomaron parte en este escándalo, á pesar de que Inocencio XI les negaba la institución canónica.

Todo esto vió el Padre Señeri, oyendo además el estrépito de caballos y carros con que el marqués de Lavardin hizo su entrada de embajador en Roma el año 1687, al frente de aquella audaz comitiva de ochocientos hombres, que llevaba en la punta de la espada las credenciales, mientras el rey su amo, á las excomuniones fulminadas contra esta embajada insolente, contestaba apoderándose de Aviñon, y deteniendo como preso al Nuncio de Su Santidad en Francia.

Claro es que Luis XIV no logró alcanzar, ni el reconocimiento de la extensión del patronato, ni ménos la aprobación de las declaraciones del clero galicano, como en su diabólica soberbia se había propuesto; pero consiguió, sin embargo, que Alejandro VIII difiriese el publicar la Bula *Inter multiplices* hasta el momento en que se vió próximo á comparecer ante Dios, que iba á juzgarle; y todavía, al propio tiempo que el Padre Señeri ocupaba el púlpito del Palacio apostólico, presentaba rebuscadas fórmulas de sumisión, á que, por fin, vista la firmeza de Inocencio XII, siguió el poner á sus piés la retractación absoluta de los treinta y cinco Obispos propuestos, y la humilde carta de que se ha hecho mérito, firmada por el rey más poderoso de su tiempo.

Hé ahí las circunstancias solemnes en que la voz de un hijo de Loyola resonó diciendo: «Si observamos en particular las herejías que más se han extendido por el orbe cristiano, ninguna hallaremos que del todo haya fenecido y muerto por solos los rayos que contra ella arrojó el Vaticano; sino que siempre ha sido necesario que á las armas espirituales, de la Iglesia se uniesen las temporales de los Príncipes seculares....» El hombre que de este modo pensaba decía á los *intransigentes*: «Oponerse á quien quiere lo malo es cosa santísima,» y advertía á los *tolerantes*, que oponerse á quien quiere lo bueno es maldad declarada. Así acertaba á unir primorosamente el espíritu con la cortesía.

Mirando á los que se lisonjean con la vana esperanza de servir al mismo tiempo á Dios y al mundo, ó sea á los que buscan la *alianza por medio*, declara que no puede averiguar «si creen ó no creen, si están dedicados á Dios ó al mundo, si son espirituales, ó son *políticos*.» Y como si tuviese pre-

sente el banquete conciliador del *funcionario apostólico*, que el señor marqués de Molins elogia, observa que «quien no quiere roer y quebrantar los huesos, no es bueno para la mesa de San Pedro.»

«Adoren los demás cuanto quisieren»— exclama en otra parte— «á los mentidos ídolos de las córtes, adoren el fausto, los engaños, el interés y aquella locura tan espléndida que llaman *razon de Estado*, que yo.... quiero caminar sobre las máximas de una santa sencillez y verdad, tan recomendada de los Sagrados Cánones.» Por eso el predicador ilustre cuando advierte que al bien perfecto, que es el comun, se prefiere el particular, pregunta sin detenerse:— «Y obrando de esta manera, ¿qué paz se puede esperar?»

«¡Oh guerra, guerra!»—contesta el Obispo de Santander, dibujado por Vallejo, leyendo los papeles que ha cogido.— «¡Oh guerra, guerra, guerra! ¿Cuándo será que te encrucezas de modo que suba hasta el cielo el estruendo de las armas, el ruido de las espadas vengadoras? Sobre esta guerra bien guerreada, Dios, según todas las señas, libró al mundo una reforma general y una paz. Paz suya, cúmulo que es de inmensos bienes...» Paz, añado yo, que procuraba también conquistar el Obispo de Orense con la declaración, que señala en las hojas de su *Manifiesto*, que el pincel de Lopez ha querido tal vez recordar:— «No puedo desnudarme del concepto de Obispo; pero puedo sufrir cuantos sacrificios exija la constancia episcopal: si el presente gobierno quisiese impedir la residencia en mi diócesis, Jesucristo, el bueno y universal Pastor valará sobre ella.. Estoy dispuesto y preparado á morir...»

Ya el Cardenal Richelieu, que no era escrupuloso, en el *Testamento político* que sobre la mesa de Palafox me parece haber visto, dijo del cargo de *funcionario apostólico*, «que fuera de la ciencia requiere celo, valor, vigilancia, piedad, caridad, y actividad, todo junto,» porque, á su juicio, «no basta solamente ser honesto y hombre de bien.»

Conozco que me voy extendiendo demasiado, por más que el Padre Señeri haya dedicado á este asunto más de 300 páginas en 4.º, recordando á Tobías que, cuando todos iban á adorar los becerros de oro, él solo huía y tomaba el camino contrario, para probarnos con este ejemplo de constancia que «tal ha de ser, y aún mayor, la de un eclesiástico, que fué la de un mancebo y lego.»

Lego acabo de escribir, y esto me llama al orden, pues aunque el Padre Señeri cita de San Isidoro «aquel notable cánon en que dice que muchas veces el reino celestial,

que es la Iglesia, se mantiene y adelanta por el reino terreno, que es el secular,» temo que el marqués de Molins me replique que ni Varela se llamó Tobías, ni San Isidoro alcanzó los tiempos del *funcionario apostólico*.

Allá, pues, se entienda su excelencia con el Obispo de Osma, Palafox, y los de Orense y Santander, ya citados. Que aunque son tres Obispos de estos que hoy la moderna cultura llama *rurales*, por algo el primero fué muy considerado en la época literaria y artística de Felipe IV, y nadie recusará á los dos últimos sabiendo que, si no fueron Arzobispos de Sevilla, se debió sólo á que se excusaron de serlo.

III.

POR FIN LA UNION MONÁRQUICA.

Después que Fernando VII.—según dice el Sr. La Fuente—«odiado de realistas y liberales, rebelde contra su padre, acusado de parricidio, sospechoso de francmason y defensor del Catolicismo, pero no católico práctico, falleció repentinamente *sin sacramentos*...» después que su hermano D. Carlos se declaró á la faz del mundo, en Castejón-Branco, enemigo de la «impia secta masonica, ocupada sin omitir fatiga en minar los tronos, apoderándose de sus gobiernos;» después que el liberalismo propaló que el Padre Lárraga, dirigiéndose un día, no sé si de palabra ó por escrito, al duque de Alceda sobre cierto socorro de hombres y dinero, que se prometía á D. Carlos, le decía estas palabras....—«debo advertir á V. E. que el Rey nuestro Señor, no aceptará este auxilio sino *bajo condicion*... que los soldados que vengan sean todos *católicos*» (1); después, en fin, que un Obispo de Astorga, á pesar de todo esto, vió «en el memorable heróico abrazo de Vergara...» «el hermoso y admirable carácter de la generosa y católica nacion española;» otra cosa y otro caso, que tambien son *viejos*, vinieron á llamar la atención de las gentes.

Pintado por el arte lo de la *Religion* y lo de las *alianzas*, pide la diplomacia la palabra, para hablar de la *union monárquica*, enseñando orgullosa la «*Colección de los documentos diplomáticos*» presentados á las Cámaras francesas, al Parlamento inglés y las Córtes españolas, sobre el casamiento de S. M. doña Isabel II, y el de S. A. S. la infanta doña Luisa Fernanda» (2). Hable, pues, la diplomacia.

Pero es de advertir que no se trata de una diplomacia cualquiera. Los expositores y

(1) Así consta en el folleto titulado *El Padre Cirilo y el general Maroto*, publicado en 1839.

(2) Madrid—1847.

—281—

bueno... Si se hubiera visto en la precision de ganarse la vida como yo á los diez y seis años, ¿qué habría hecho?... Y eso que carecia yo entonces de toda instruccion.

—En lugar de estudiar en Paris, que continúe los cursos en Besanzon. En Besanzon Enrique le vigilará.

—No quiero imponer á mi cuñado tan pesada carga. No haría más que darle disgustos.

—¡Bah! ¿No es Narciso su sobrino y Clara va á ser, dentro de poco, su hija? Voy á escribirle.

—Señor abate, no acostumbro á desembarazarme de esa manera del cuidado de mis hijos. Toda vez que Narciso ha tomado asilo en vuestra casa, que permanezca en ella. Prefiero que continúe arrestado en el presbiterio... En cuanto á mi hija, nada hay resuelto todavía... Pero confiad en mi afecto de padre; os avisaré cuando sea ocasion de consultaros... Reflexionad sobre mi oferta: he dicho que daré cien francos para los pobres.

—280—

—Narciso tiene malas inclinaciones; la religion no le hubiera corregido.

—Puede ser. La piedad y la fé son, á veces, frenos impotentes; pero cuando se suprime todo freno...

—No digo que no; yo no lo sabia... qué desgracia! Me canso de predicar á su madre; ella le ha echado á perder. Ya no será más que un bribon y un foragido.

—Es todavía joven. El se enmendará.

—¿Qué castigo le impondría! Hubierais hecho bien en no recibirle. Si por algun tiempo le abandonase á sí mismo...

—Contraerá nuevas deudas.

—Y tendré que pagarlas siempre.

—Claro está. Lo mejor, en mi concepto, es reparar el mal pasado y prevenir la repetición de sus calaveradas.

—¿No teméis que al ver que siempre me dejo vencer con facilidad, abuse de mi indulgencia? Hasta ahora no he hecho más que perdonarle. Puede ser que obrae con más cautela dejando que lo metan en la cárcel. Así veria lo que es

—277—

—Indudablemente será en todas partes la imagen de Dios y el signo de nuestra redencion. Pero, trasladada, ya no estará en la plaza donde los aldeanos le saludan desde su infancia; no estará sobre la tierra santificada por la sangre de un mártir, ni volverá á ser un monumento espiatorio.

—Sin embargo el terreno nada produce; no vale seis francos la leña que un año con otro se corta de los árboles.

—Eso es cierto; pero el interés religioso está por encima de los seis francos.

—Vos sois el único que se opone, porque tengo el consentimiento de todo el concejo.

—Esas buenas gentes están siempre prontas á daros gusto; pero se arrepintirian.

—Os ofrezco, sin embargo, un precio subido por el terreno... Mirad, voy á añadir cien francos de alboroque para los pobres.

—Si pudiera, no habria resistido tanto tiempo.

—Con todo, sois el hermano de mi mujer...

—Pedidme cualquier cosa que me pertenezca.

—Y me tendriaís dispuesto á favoreceros.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 47

resultores del caso son, nada menos, que Lord Palmerston de una parte, y Mr. Guizot de la opuesta. Cuando no ellos mismos, en su nombre y con arreglo á las inspiraciones de estos dos oráculos, pronuncian los representantes de Inglaterra y de Francia las sentencias que verá el lector.

Aunque en 5 de Octubre de 1845 Mr. Guizot exponía que, según Lord Palmerston, los candidatos á la mano de doña Isabel se hallaban reducidos á tres; á saber: el Príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, y los dos hijos del infante D. Francisco de Paula, haciendo caso omiso de los condes de Trápani y Montemolin, porque no parecía haber probabilidad alguna de que la elección recayese en ninguno de ellos; es lo cierto que el nombre de la familia de D. Carlos siempre anduvo sonando en aquellas famosas negociaciones, que hizo interminables la insistencia con que Francia pretendió el enlace del duque de Montpensier con doña Luisa Fernanda, y la energía con que se opuso Inglaterra.

De tal suerte, que todavía en 15 de Octubre de 1846 Mr. Guizot se veía obligado á escribir lo que sigue: «Los hijos de D. Carlos, y especialmente el conde de Montemolin, andan en boca y ocupan la mente de muchas personas de consideración en España, y fuera de ella. Grangearian á la reina de España el reconocimiento de las cortes del Norte, y nosotros, siempre fieles á nuestros principios, nada objetaríamos. Pero aún los más favorables á esta combinación, declaran que no sería posible sino renunciando á sus pretensiones (y aún entonces la considerarían muy difícil), reconociendo á la reina Isabel, volviendo á ocupar cerca de ella su puesto de infante de España, y presentándose con este título para casarse. Ahora bien, el conde de Montemolin no hace, ni parece dispuesto á hacer, nada por este estilo. Por consiguiente, su combinación tampoco es posible por ahora....»

Así repetía Guizot lo que en 4 de Marzo anterior ya había la Francia de Luis Felipe comunicado á Inglaterra, por conducto del conde de Sainte Aulaire: «Los hijos de don Carlos son, al ménos por ahora, imposibles:

1.º Por la oposición declarada de todos los partidos;

2.º Por su expulsión, formalmente decretada;

3.º Por su propia predisposición, muy distante siempre de la única conducta que podría hacerlos en algun modo probables.»

Pero hay que confesar que Inglaterra, lejos de oponerse á estas declaraciones del gobierno francés, las aceptaba de buen grado. Palmerston escribía, en efecto, en 22 de Agosto, una verdadera confirmación de aquella sentencia de desahucio.

«Claros son»—decía—«las razones que hacen imposible que la elección de la reina recaiga sobre el conde de Montemolin. Preterde ser soberano en vez de aspirar á ser esposo; ofrece hacer á Isabel II consorte del rey, en vez de presentarse como consorte de la reina. Debe él renunciar á sus pretensiones, ó ella abdicar sus derechos antes de que pueda celebrarse un enlace entre los dos; y no hay razón para suponer que él esté más dispuesto á renunciar, que S. M. á abdicar. Hállase él desterrado de España para siempre por las leyes; y estas leyes deben derogarse por las Cortes, ántes de llevarse á efecto el matrimonio. Además el conde de Montemolin é Isabel II son representantes, no solo de partidos encontra-

dos, sino también de PRINCIPIOS ENCONTRADOS de gobierno, en España; y aún cuando el príncipe y la reina llegaran á unirse, no se unirían por eso partidos y principios tan opuestos como los que representan. Puede por tanto afirmarse, sin recelo, que el conde de Montemolin está inhabilitado para ser esposo de la reina Isabel.»

Encontrándose la diplomacia, en resumen, con que el Príncipe sostenía toda la pureza de sus principios, sin inclinar la bandera, tropezaba además con la dificultad invencible de que, aunque doña Isabel y el Príncipe llegaran á unirse, «no se unirían por eso partidos y principios tan opuestos», como los que ellos representaban. No eran simples cuestiones de derecho á suceder en la Corona las que habían de transigir y terminar. Acerca de este punto, reconociendo lord Palmerston que había sido recientemente introducido un cambio en la ley de sucesión de España, y que la Gran Bretaña suscribió sin embargo á los compromisos de la cuádruple alianza, en 1835, y dió, «conforme á las estipulaciones de este tratado ese apoyo activo que tan poderosamente ha contribuido á la expulsión de D. Carlos del territorio español», declara con franqueza, por conducto de M. Bulwer, que el objeto fué «dotar á España de instituciones LIBERALES.»

Y en vano el gobierno de doña Isabel solicitó humilde que el ministro de Inglaterra mitigase la crudeza de estas palabras, y observó respetuoso que los derechos de su reina al trono de España eran enteramente independientes de la causa constitucional que ella había adoptado. M. Bulwer se mantuvo desdeñoso, provocativo, inexorable, y manifestó, por último, que «esta cuestión, muy interesante sin duda para los juriconsultos y hombres de Estado españoles, no lo era por el pueblo inglés, al que hubieran ligado las mismas conexiones á la causa de la reina Isabel que á la de D. Carlos, á no ser por la diferencia de los principios proclamados por los dos partidos.»

En los principios estaba, pues, la dificultad insuperable del matrimonio proyectado; que si las instituciones liberales podían transigir con la persona de D. Carlos, en el campo de este príncipe no se admitían uniones, «sino bajo condición... que los soldados que vengan sean todos católicos.»

Estos soldados tenía presentes Guizot al proclamar que «España ha demostrado que sabe sostener su independencia y representar su papel en la causa del equilibrio europeo.» De estos soldados se acordaba Palmerston cuando decía que «la monarquía española es demasiado importante.»

Para contener á estos soldados dieron Francia é Inglaterra, en 1835, «á la reina Isabel, aquel auxilio efectivo, en virtud y ejecución del tratado de la cuádruple alianza, sin el cual (no me parece que es mucho decir) se puede muy bien dudar de si S. M. estaría ahora sentada en el trono.» Así lo escribía Palmerston en 1846.

Bien se comprende que un asunto de importancia tan grande, como el de la union monárquica, no había de pasar inadvertido á los ojos del hombre de Estado insigne, que acaba de perder el tradicionalismo. Magistralmente lo expuso, en efecto, D. Cándido Nocedal, en el elogio fúnebre de Aparisi (1), donde al tocar el hecho del destrona-

(1) Este elogio ó Discurso necrológico,

miento de doña Isabel despues del cual «dió al viento su augusto sobrino D. Carlos de Borbon la bandera de la salvacion de España.» escribe estas profundas reflexiones:

«Fué llamado á París D. Antonio Aparisi, para que mediara á fin de lograr la reconciliación y fusión de las dos ramas de la Real familia, cuyos respectivos derechos se habían controvertido en cruenta y heroica liza: que era sin duda, el medio más rápido y seguro de atajar los pasos de la revolución. Tuvo de auxiliar en esta empresa, con vigoroso empeño, al inolvidable repúblico D. Manuel Bertran de Lis, al autor de estas líneas, y á algun otro personaje respetabilísimo que no debo nombrar, puesto que vive aún por fortuna, y no cuento con su permiso para revelar su nombre. Con gusto aceptó Aparisi el delicado encargo; porqué además de que era por todo extremo patriótico, y á todas luces salvador, respondía á su constante idea; en la conciliación de muchos se libra la salud de la patria infeliz, que llama á todos sus hijos porque de todos para salvarse necesita. Esta era la gran política, la política de Balmes que, á juicio mio, y creo lo ha de confirmar unánime la posteridad, se ha de estimar en lo futuro el grande hombre que ha producido España durante el siglo XIX.

«Fracasaron desgraciadamente sus esfuerzos y los nuestros—continúa D. Cándido Nocedal,—y no me maravillo. No era fácil, pero tampoco imposible, transigir sobre los derechos; más difícil, pero todavía hacedero, transigir sobre los intereses, no de los príncipes (uno y otro desinteresados y magnánimos), sino de sus parciales y allegados; á más no poder dificultoso, y rayando en lo imposible, transigir sobre los principios. En estos estriba, que no en las personas, la salvacion de la sociedad; que D. Carlos renunciara á sostener los suyos, equivalía á aniquilarse; quien tal le aconsejara, intentaría secar la fuente principal de su poder, de sus esperanzas, de su gloria. Quien á tal abdicación le obligase, mataría su causa, sin mejorar la de doña Isabel....»

Guizot, Palmerston y Nocedal estuvieron conformes con examinar este grave negocio desde puntos de vista tan opuestos y en tan diferentes épocas, para decir, á las que se llaman clases conservadoras que la union monárquica no era posible, por la oposición declarada de todos los partidos. De ahí que, aún cuando los príncipes llegaran á unirse, no se unirían por eso los partidos y principios opuestos. La abdicación de los príncipes desterrados mataría su causa personal, sin mejorar la contraria.

ALEJANDRINO M. DE LUARCA.

SALUD Y... PETRÓLEO.

Salud á tí, Sagasta valeroso, político barbian y fazañoso como jamás le cupo en suerte á España. Salud, hermano Paz, que ardiendo en saña contra la religión de tus mayores, haces ministro, valgan los rumores, á un protestante de la peor calaña; á un apóstata impío renegado, á un traidor á Jesus Crucificado. Bravo, mason preclaro, eres un hombre; todo un hombre ¡pardiez! y tu renombre correrá por cabañas y palacios, y en letras de rubíes y topacios

lleva la fecha de 5 de Diciembre de 1872.

no faltará tampoco quien lo escriba y á partir de un piñon contigo viva. Y rieta del nécio intransigente, que unas veces con ímpetu inclemente, otras en tono amargo y dolorido haga llegar hasta tu sordo oído el grito airado de la antigua España maldiciendo tu hazaña.

Tú paga bien y déjales que digan y tu hazaña inmortal ¡nécios! maldigan, que aquí el que paga bien, está probado, tiene ya su gobierno asegurado aunque llame en ayuda de sus líos á protestantes, moros y judíos. Hubo un tiempo en que reyes poderosos, prudentes y piadosos, con fuerte y sabia mano domearon los planes ambiciosos. y la impiedad que aquellos propagaron; y protestantes moros y judíos vencidos vieron su poder y bríos. Pero pasaron ¡ay! aquellos días de grandeza y de gloria, y hoy sin pudor insultan su memoria hombres sin Dios ni ley, plumas impías, y ya desde el poder un protestante gobierna esta nación; ¡bravo! adelante, ¡viva la libertad!, bendiga España del riojano la inmortal hazaña y humille ante las sectas su cabeza, castigo justo á su inmoral bajeza. Salud á tí, Sagasta valeroso, político barbian y fazañoso que elevas á ministro á un renegado, á un traidor á Jesus Crucificado. Salud, hermano Paz, génio profunado; ¿que haya un impío más, qué importa al mundo?

Noticias

Con ventajosas condiciones de oferta, una empresa de vapores ha propuesto á la sociedad de pescadores de Castro-Urdiales el servicio de remoque entre el puerto y las playas para las lanchas que se dedican á la pesca de besugo.

Créese probable que dicha sociedad acepte la propuesta.

Subastas.

El día 29 tendrá lugar en Vega de Liébana la de 20 robles bajo el tipo de 280 pesetas.

En igual día y en Rasines la de mil carros de roble y acebo en 900 pesetas.

En la fecha apuntada y en la cantidad de 750 pesetas se enagenarán en Voto mil carros de leña de roble, encina, alborto, agracio, avellano y espino.

El 28 del corriente ante el alcalde de Peñarubia, tendrá lugar la venta en licitación pública de 30 robles en la cantidad de 220 pesetas.

Ayer inauguraron las vacaciones los alumnos del instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Si se reúne suficiente número de concejales, hoy celebrará sesión el ayuntamiento.

Dice El Progreso de Santander:

«Ayer llamó el señor Gobernador á su despacho á las amas de casas non sanctas con el objeto de participarlas está animado del deseo de disminuir la prostitución, á cuyo fin todas aquellas pupilas que deseen retirarse de la vida que ahora traen, pueden hacerlo, ingresando ya en las arrepentidas, ó retirándose á la vida privada.»

¿Y esto es todo lo que pretende hacer el señor gobernador?

—De nada necesito.
—Yo mismo os he prestado algunos servicios, sin que por eso me envanezca. La mitad del consejo municipal os es hostil.
—No pueden impedirme que sirva á Dios, ni obligarme á que le ofenda... Nada temo...
—En fin! puede ser que otro día esteis más razonable.
—Venía á hablaros de Narciso que está en mi casa.
—Cómo es eso? Por qué no sigue en París?
—No le escuso, ántes por el contrario le he reprendido ágramente. Pero, aquí entre nosotros, como ha estado entregado á sí mismo, sin consejo, sin apoyo, no es extraordinario que haya hecho locuras... y contraído deudas.
—Cuántos disgustos y tormentos me proporciona este bribon! Le señalo una pensión de doscientos francos por mes, sin contar los aguinaldos que su madre le envía secretamente, y no le basta! En qué puede gastar tanto dinero?
—Él tiene la culpa; pero acaso los amigos, el

tabaco, el café y probablemente también las mujeres,...

—Qué necesidad tiene de debilitar el estómago fumando? Como es tan robusto! Yo no he fumado jamás y no tengo por qué arrepentirme, á Dios gracias. Como si no hubiera otros medios de emplear el dinero que disiparlo en humo!... Y por qué toma café? son acaso a su edad difíciles las digestiones? Y dónde se asocia con esos amigos que le engañan y explotan? No tiene en la biblioteca los mejores amigos que puede desear? Y las mujeres! Yo os pregunto si á los veintin años un jóven bien educado debiera...

—Teneis razon en todos esos extremos; pero, al fin, las locuras se han cometido y hay pagarés de por medio.

—Desgraciado! Sin duda que ha tomado dinero á préstamo. Concluirá por arruinarme.

—Quisisteis darle una educacion enteramente pagana; hé ahí los frutos que acaba de recoger. Ved si el hijo de Enrique comete todas esas calaveradas.

XVI.

El abate Saintaz había recibido en el mismo día las nóminas que esperaba.

Tanto por cobrar el dinero cuanto por tomar en el convento las disposiciones necesarias para la instalacion de Clotilde, se dirigió hácia Pontarlier.

Encontró al panadero en el camino.

—Ya ha llegado el dinero, le dijo el párroco, no olvideis pedirlo mañana cuando lleveis el pan al presbiterio.

Mientras se ocupaba de la jóven pensionista y hacia á la madre superiora las recomendaciones más minuciosas, Béron y Griffard hablaban también de Clotilde en el café.

—Sí, decía el padre, ha colocado los dos pe-
queños.

—Imbécil, y te alegras de eso?

—Sí.

—Tú no ves claro!

—Qué?

Pues para ese viaje pido ahorrar á aquellas inocentes amas la molesta de salir de sus casas. Porque lo que es las pilas no creemos que necesiten la invitacion del señor gobernador para retirarse á hacer vida bñrada cuando se les antoje.

Dicen de Castro-Urdíes que la caza mayor abunda en los montes de aquel término municipal. Los cazadores persiguen sin descanso á los jabalíes.

Bendicion papal.

Nuestro amantísimo Prlado anuncia que, en uso de la especial autorizacion que le está otorgada por N. S. Padre el 'apa, bendecirá en su nombre al pueblo el dia 2 del corriente; exhortando á los fieles á que se preparen para recibir tan especial gracia con los sacramentos de la Penitencia y Comunión.

Un telegrama fechado en Canarias el dia 20, dice lo siguiente:

«Hoy ha fondeado en este puerto un vapor procedente de Gando, conluciendo dos cajas más extraidas por los buzos del vapor Alfonso XII, conteniendo cien mil duros.

Faltan solo de extraer otras dos cajas con cincuenta mil duros cada una»

Se han reanudado en Barcelona las obras del monumento á Cristóbal Colon, á las cuales se trata de dar mucho impulso, aumentándose á este fin el número de trabajadores ocupados en ellas.

Los periódicos de Filipinas hablan de un terrible incendio ocurrido en lo-Ilo el dia 8 de Noviembre, que, empezando por el almacén de los señores Hoskyn y compañía, se propagó á la casa de los Sres Ker y compañía, de esta al Hong-Kong Sangay y Bank, y e aquí á las casas de los Sres. Bischoff y Roench y á las del Sr. Oppen, quedando todas convertidas en ruinas.

En el piso principal de una de ellas estaba situado el colegio Peninsula, en el que habia 15 colegiales, siendo despertados por el horrible calor que el fuego producía, y sembrando entre ellos la consternacion más espantosa.

El arrojo del director del establecimiento salvó de una muerte cierta á los 15 alumnos, derumbándose la casa en el momento en que el profesor, que salió el último, se salvaba.

Las pérdidas se calculan en 200.000 pesos, habiendo podido salvar el Banco 250.000 que se conservaban en el tesoro de aquel establecimiento.

No hubo que lamentar lesgracias personales.

De una carta de Manila, que inserta un periódico de Madrid, cortamos los siguientes párrafos:

«A última hora se han recibido en esta noticia de los horrorosos efectos del bagoño en Nueva Cáceres.

En el pueblo de Bao quearon destrozadas 10 casas de tabla y 24 de caña y nipa, la iglesia, el tribunal y las dos escuelas.

En Pamplona, 23 casas de materiales fuertes y 110 de lijeros, más la iglesia, el cuartel y el tribunal.

En Libuanan, 63 casas de tabla, 501 de caña y el tribunal.

En Magarao, 42 casas de materiales fuertes, 156 de caña y nipa, la iglesia, el cuartel de la guardia civil, el convento, el tribunal y la escuela.

En Calabanga y sus visitas 681 casas de materiales lijeros, 63 de materiales fuertes, la iglesia, el convento, el cuartel de la guardia civil y el tribunal, perecieron un hombre y una mujer y han desaparecido seis.

En Quipayo y sus visitas 33 casas de tabla, 232 de materiales lijeros, la iglesia, el convento, el tribunal y la escuela.

En Bombon y sus visitas 15 casas de tabla, 324 de caña, la iglesia, el tribunal y dos escuelas.

En Manguirin y sus visitas 46 casas de fábrica, 420 de caña y nipa, la iglesia, el tribunal y la escuela.

En Milaor 200 casas de tabla, 110 de caña, la iglesia, el convento, el tribunal y la escuela.

En Minalabag 45 casas de materiales fuertes y 40 de nipa, la iglesia, el convento y el tribunal.

En Gainza 3 casas de tabla y 200 de materiales lijeros, la iglesia, el tribunal y la escuela.

En San Fernando 5 casas de tabla, 70 de caña, la iglesia, el convento, el tribunal y las dos escuelas.

En Nueva-Cáceres (Cabecera) 68 casas de materiales fuertes, 205 de caña y nipa, el cuartel de la Guardia civil y el tribunal.

En Paracao 20 casas de tabla, 170 de caña y nipa, la iglesia, el convento, el tribunal y las dos escuelas.

En Canaman 16 casas de tabla, 100 de nipa, el tribunal y las dos escuelas.

En Caniolingán 199 casas de tabla, 142 de materiales lijeros, la iglesia, el convento, tribunal y escuela.

En Baao 12 casas de materiales fuertes 25 de caña y nipa y el tribunal.

El total de las pérdidas de los 19 pueblos aruinados es de 828 casas de materiales fuertes, 3544 de caña y nipa, 13 iglesias, 10 conventos, 3 cuarteles de la guardia civil, 19 tribunales y 19 escuelas.

Aun se ignoran los detalles de los que puedan haber sufrido quince pueblos más de esa provincia, que no se mencionan.

Los campos han sido arrasados y han muerto infinidad de animales de labor.

La Sagrada Congregacion de Ritos se reunirá en el Vaticano á presencia de Su Santidad el 29 del actual para el exámen en tercer grado de la autenticidad de los milagros, que se dicen obrados por Dios por intercesion de su venerable Siervo Luis María Crignon de Montfort, fundador de la Congregacion de Misioneros de la Sociedad de María. Esta es la Congregacion general, cuyo juicio es definitivo, para la causa de la Beatificacion del antedicho Venerable Siervo de Dios; si es favorable, como se espera, será uno de los Beatificados con ocasion del próximo jubileo sacerdotal de Leon XIII, junto con la Venerable Inés de Beniganin.

El gobierno de Francia ha comunicado al de España que el príncipe de Mónaco se propone lanzar balsas en el Gulf Stream, para el estudio de las corrientes submarinas. Los gobiernos, inglés, francés y español se pondrán de acuerdo para que las autoridades marítimas sigan, en cuanto sea posible la marcha de dichas balsas, que constituirán un estudio interesantísimo por ser la primera vez que se harán tales experimentos.

Habitaciones para obreros en Inglaterra.

Mr. Charles Galliff acaba de publicar una interesante relacion, que contiene la estadística de las habitaciones perfeccionadas que se están construyendo y se han construido en Lóndres, desde el 15 de Setiembre de 1841, en que se formó la Asociacion Metropolitana para mejorar las habitaciones de las clases obreras.

De ella resulta que en el curso de estos cuarenta y cuatro años, individuos particulares han edificado 57 solares (sites), con capacidad para 2.566 familias, que representan una poblacion de 14.582 personas, y un coste de 11.767 libras.

Asociaciones con patentes y sociedades especiales han edificado 172 solares, con habitaciones para 19.143 familias y 94.497 personas; su valor es de 4.703.726 libras.

Municipalidades, corporaciones, juntas parroquiales, etc., 11 solares, para 758 familias y 4.506 personas, con un coste de 373.048 libras.

Arquitectos y contratistas 53 solares, para 7.176 familias, ó sea una poblacion de 36.224 personas, y con un valor de 1.192.700 libras.

Los totales son, por tanto, 293 solares, familias 29.643, personas 146.809 y el coste libras esterlinas 6.581.241 ó sean 658 millones de reales.

A consecuencia de la ruptura de relaciones entre Italia y Colombia, el encargado de Negocios italiano en Bogotá ha regresado á su país.

Un periódico inglés, que publica una edicion española, *The British Trade Journal*, contiene en su último número un artículo demasiado característico para que lo pasemos en silencio; pero, por ser un poco extenso, necesitamos abreviarlo.

Hay en China, dice, 150 millones de personas que, por las leyes del país, están obligadas á afeitarse la cabeza; á 20 cabezas por barbero, esto representa un total de 7.500.000 Figaros, que usando cada uno cuatro navajas, poseen entre todos la cifra de 30 millones de navajas.

En las minas de Naulicoke (Pensilvania) ha ocurrido un hundimiento considerable, quedando sepultados 29 trabajadores.

Se cree que todos han perecido. Este hecho ha producido gran consternacion en aquella comarca.

Con verdadera indignacion hemos leído el siguiente suelto que encontramos en el *Diario del Hogar*:

«En San Francisco de California los chinos han venido dedicándose desde hace algun tiempo á un tráfico infame: han estado comprando niñas blancas, hijas de ilegítimos amores, á razon de 60 pesos cada una, y no solo las han obtenido de las desnaturalizadas madres, sino tambien de los asilos y hospicios.

Una de las teorías para explicar el objeto de esas extraordinarias compras, es la de que las pobres niñas compradas son criadas por los chinos hasta la edad de doce años y enviadas entonces al Celeste Imperio, para ser vendidas con enorme ganancia al primer ricacho ó mandarin que se presenta en busca de una nueva edicion á su harrem.»

A la avanzada edad de 116 años acaba de fallecer en Kentucky (Estados-Unidos) la señora Rhode Howard.

Habiase casado tres veces, y uno de sus maridos peleó á las órdenes de Washington. Le quedan cuatro hijos, el menor de los cuales tiene setenta años.

El anuncio—dice Nacaulay—es á los negocios lo que el vapor es á la maquinaria: la gran fuerza motriz.

Traduccion americana de esa frase: El industrial que quiera hacer fortuna tiene que anunciar ó hacer explosion.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 21 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 53'56.

Las gentes no se preocupan más que de la situacion del ministerio, amenazado de crisis por consecuencia de las cuestiones del Tonkin. Se hacen grandes preparativos para cuando se voten los créditos que pide el gobierno, y aunque este espera obtener mayoría, posible es que salga derrotado por la influencia poderosa de los radicales que serán ayudados por los monárquicos.

Se dice que la reina doña Isabel, despues de la boda de la infanta Eulalia, fijará su residencia en Paris, dándose mucha importancia á esta resolucion.

Londres 21.—El partido liberal de que es jefe Mr. Gladstone se ha dividido, á consecuencia del proyecto de aquel sobre creacion de un parlamento irlandés en Dublin y concesion de amplia autonomia á Irlanda. La division es oficial puesto que el ex jefe del partido, marqués de Hartington, ha declarado públicamente que rechaza el proyecto, porque segun él, es objeto de la reprobacion general. Otros prohombres del partido seguirán al marqués de Hartington.—El gabinete inglés planteará la cuestion de confianza en la cámara de los Comunes que será convocada para Enero.

Roma 21.—En la sesion de hoy la Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el convenio monetario. Pasará el proyecto al Senado.

Barcelona 21.—Interior, 55'67; exterior, 55'36.

Madrid 21.—Bolsin, contado, 55'85; fin de mes, 55'80; exterior, 55'55; amortizable, 73'50; Cubas, 86'30; Banco de España, 335'50, operaciones.

Se ha encargado de la defensa del Sr. D. Enrique de Borbon, duque de Sevilla, el Sr. Carvajal.

El Sr. Becerra ha conferenciado esta tarde con el Sr. Bermudez Reina.

En la sustraccion de valores efectuada por el capitán de seguridad Sr. Alvarez aparecen complicadas varias personas.

Esta noche se ha dicho que entre estas personas figura una que ha desempeñado un importante cargo en dicho cuerpo.

Madrid 21 (10'15 noche)—Continúan cada vez siendo más tirantes las relaciones entre los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los señores Alonso Martínez y Gonzalez (D. Venancio) han dado cuenta del decreto sobre ceremonial de la jura de D.^a María Cristina.

Madrid 21 (11'45 n.)—Los republicanos siguen avanzando en sus inteligencias, celebrándose con dicho objeto varias conferencias con los jefes de las diferentes agrupaciones.

El señor marqués de Molins, es el encargado de traer de Roma el protocolo de las Carolinas, y la dispensa para el matrimonio entre la infanta doña Eulalia y el infante don Antonio.

Madrid 22 (2'15 m.)—En un dia de esta semana, se darán de baja en el Círculo conservador los quinientos socios amigos del señor Cánovas del Castillo.

Estos, como ya dijimos en otra ocasion fundarán un nuevo Casino, del que será presidente el señor Cánovas del Castillo.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Ciscar, 526 ts., c. Barrenechea, de Hamburgo con varios efectos.

Id. noruego Alert, 486 ts., c. Michelsen, de Christiania con madera.

Patache San Antonio, 40 ts., c. Diaz, de Gijon con carbon.

Id. Pronto, 47 ts., c. Estrada, de Gloria con carbon.

Lanchon Gloria, 17 ts., c. Bengoechea, de Bermeo con varios efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Vasco, 559 ts., c. Guinea, para Sevilla con harina, sal, bacalao y azúcar.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para San Sebastian con vino, arroz y aguardiente.

CRÉDITOS DE BANCO sobre tenedores á favor de Comerciantes y embarcadores, y anticipos sobre consignaciones de productos. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos.—Comision arreglada.

H. LAWRENCE & C.^o—74, Little Britain. LONDON E. C. m. s. 25-1

Confitería de GERARDO VARONA.

PUENTE, 6.

¡A LOS DULCES DE NAVIDAD!

¡Vaya un surtido de cosas que tengo para estas fiestas, bonitas, dulces, sabrosas, económicas... y honestas! De **TURRONES** grandes pilas que tienen mieles por jugos y riquísimas **ANGUILAS** y provocantes **BESUGOS**. ¡Qué preciosos **canastillos** de **PECES** y qué **TROFEOS** escitando á los bolsillos con sus lujosos arrosos! ¡Qué rico **TURRON DE YEMA** de elaboración fantástica...! ¡Y qué **PASTELES DE CBEMA!** ¡Ni el de la Izquierda Dinástica! Además anunciar quiero que hay de cajas un tesoro, representando á Romero que está recibiendo un toro! Vamos, que lo que en el dia hay que ver en esta zona, es la gran confitería de **DON GERARDO VARONA!**

3-1

ES

indudable que la humedad perjudica notablemente la salud. En este país, todas las precauciones son pocas.

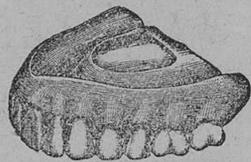
El mejor preservativo, son los impermeables de MIERES, fabricados por C. J. Schaw y compañía.

Los hay en forma de Macferlan ó Carrick, que es la más útil. Se pueden usar sobre cualquier ropa, tanto á pié como á caballo. Tambien los hay en forma de paletó ó gaban para caballeros y niños, y blancos para cocheros. Hay tambien impermeables para señora.

Como complemento, se necesitan botas altas ó polainas, en cuyo artículo es especialista esta casa.

No hay que olvidar los brodequines perfectamente impermeables, los cuales tienen además la ventaja de ser sumamente cómodos, debido á su especial confeccion.

TALLER DE B. MIERES SANTANDER. 30-27



CIPRIANO CAYON.

Cirujano Dentista de Madrid.

Hace toda clase de operaciones concernientes á la boca y caloca desde un diente hasta dentaduras completas por todos los sistemas. Tambien empasta dientes y muelas de esmalte quedando del mismo color del diente y tambien orifica con cemento dentario quedando del color que se desea la muela ó diente. Todo esto á precios muy económicos. A los pobres se les harán las operaciones quirúrgicas gratis.

Sucursales:—Puerta del Sol, núm. 6, principal, Sr. Nogués, Madrid; Plaza del Espolon, número 5, principal, D. Pedro Cayon, Reinos; Quebrantada, principal, ofrece su gabinete

TORREAVEGA. 30-14

LA PECUARIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra la mortandad del ganado

Á PRIMA FIJA.

Esta compañía garantiza las reses vacunas contra la muerte y contra todos los accidentes, y á pesar de ser única en su clase, ofrece á sus asegurados las condiciones más favorables.

Para tratar de ellas y de los premios del seguro, dirigirse á la

DIRECCION: Muelle, 4, Santander, ó á sus representantes en los pueblos de esta provincia. m. v. d. 24-10

Brillo para el planchado.

Se acaba de recibir esta admirable especialidad, y se vende en la Droguería de Saro, único depositario.

Tableros, 5, Santander. 15a8

Traslado.

La escribanía del licenciado Migemolle se ha trasladado á la calle de Santa Clara, núm. 10, 3.^o 10-7

LA PROTECTORA.

Colocacion de capitales, préstamos, compra y venta de fincas.

Véase el anuncio correspondiente, 4.^a plana. m. v. d. 8

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR

16-ATARAZANAS-16. 10-8

Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

COLOCACIONES.—Personal inscrito bien recomendado en esta Agencia que desea colocación: un escribiente para curia muy practico, un joven con conocimiento de teneduría de libros para un escritorio, 1 lengüista para educar niños, 1 dependiente de comercio de tejidos, varios camareros, almanceneros, escribientes, 1 criado para asistir enfermos, 1 maestro escuela para un epleo

VENTAS.—2 pisos en la Florida, 3 calle de Tableros, 3 y 1 casa en Peña-Herbosa, 1 casa Segunda Alameda, 2 pisos y una casa calle del Arrabal, 1 casa y tierras paseo del Alta, 1 piso con sótano y jardín Paseo de la Concepción, una bodega en San Pedro, otra id. en Arcillero, 1 casa y tierras en lugar de Monte, una buena finca en Guarnizo, otra en Güemes; 2 bodegas Peñas-Re-

dondas y una tienda en Limon.
DINERO.—Se toman con hipoteca en Santander varias cantidades, sobre fincas urbanas y de la misma manera sobre fincas rústicas en pueblos inmediatos y algunas pequeñas cantidades en pagarés con garantía, y se facilitan préstamos de todas clases.—Se trasnasa un establecimiento de omillas muy acreditado.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo **OAXACA**, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN LARRAÑAGA, saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero. ADMITE CARGA Y PASAJEROS Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año. Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas. VERACRUZ.... 150 id. A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Vera cruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉXICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á fiete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ESPAÑA,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Diciembre. Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores nformes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE A CAD FRASCO, 24 REALES.

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Cura la tisis, escrofulosa, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales farmacias.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberalés que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrofula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion.

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dignito para los alimentos;

Las Digestiones penosas;

La Hinchazon del estómago;

La Anemia;

Los Eructos;

Las Gastritis;

Las Gastralgias;

Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada despues de la comida ecita y despierta el apellto de los convalecientes.

coria los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enflequecimiento de los tisticos.

Pancreatina se vende en polvos ó en piladoras.

En Santander, Sra. Viuda de Rupert-

to Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.ª la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no había usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.

Dr. Klein.

Barcelona 17 de Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias. 1s 3

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos parz cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica

siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Elementos de Música general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

SE ALQUILAN

en el pueblode Miera varias casas, algunas de elas amuebladas y con disposicion pa varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 19

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales lbella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 19

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, entrante naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 19

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesus.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad.» Fuente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Reglamento de las Hijas de María.

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor.

Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.

—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.